

Kit de Tiro Forzado Comunitario

El funcionamiento de motor extractor puede ser manual o automático, dependiendo de las necesidades de cada edificio.

Cuando el sistema está en posición **automático**, solamente se pondrá en funcionamiento el extractor cuando lo haga cualquiera de los aparatos que estén conectados al SHUNT, este sistema es ideal para la época de verano.

Si el sistema está en posición **manual**, siempre estará en funcionamiento, evitando así arranques innecesarios, ya que en invierno el funcionamiento de los aparatos de calefacción por lo general es continuo.

Cuando el viento es favorable, no es necesario que el extractor se ponga en funcionamiento, ya que el sistema cuenta con un cono invertido, que es el mejor deflector estático.

El sistema está basado en la producción de un viento favorable, el cual a su vez, genera una depresión controlada (sistema venturi) dentro del SHUNT que facilita la evacuación constante de los productos de la combustión.



Covall, S.L. está especializada en dar soluciones a los distintos problemas ocasionados por las deficiencias en la evacuación de humos de la combustión.

Dichas deficiencias, pueden ser ocasionadas por un deficiente diseño del SHUNT, y en determinadas ocasiones por una terminación interior de este con exceso de materiales, los cuales generan una elevada pérdida de velocidad de los humos por rozamiento y turbulencias en su interior.

El KIT COMUNITARIO es la solución definitiva a la evacuación de los productos de la combustión en los SHUNT, tanto sean de edificios comunitarios como de casas unifamiliares o chalets.

Los ensayos efectuados para el cumplimiento de la norma UNE EN 297: 1995, han sido realizados en los laboratorios de REPSOL/IPF según informe GE06764 en su centro tecnológico de Móstoles.

A su solicitud, le efectuaremos presupuesto personalizado sin coste adicional en un plazo no superior a 72 horas laborales.



e-mail: covall@covall.com

Solución definitiva a la extracción de humos



Kit de Tiro Forzado Comunitario

HOGARTEC[®]
TECNOLOGÍA PARA UN HOGAR MEJOR





Formas y medidas
según necesidades
del cliente



¿Que problemas se solucionan?

- Las calderas no funcionan por la mala salida de humos.
- La caldera se para por revoco.
- El shunt comunitario no evacua adecuadamente (obstruido).
- La chimenea comunitaria no funciona bien.
- Deficiencias en la evacuación de CO.

Calderas atmosféricas

- Cuando se sustituye una caldera atmosférica por otra no es necesario aplicar el RITE, ya que son de las mismas características.
- Tampoco es necesario modificar la ubicación de la caldera ni la instalación, y en caso de modificar esta, es realmente corto, de unos 40 centímetros por el diferente sistema de tomas.
- El precio medio de las calderas es de unos 700 € hasta 1200 € sin instalar, en caso de que sean de la misma marca y prestaciones el ahorro de estas comparándolas con las de condensación es de un 50% y frente a las de bajo NOx estancas del 40%, a esto se le tiene que añadir la nueva instalación y ubicación.
- Por la sencillez de su fabricación y componentes, tiene un menor número de averías y cuando está en posición de calefacción no hace ruido ya que no dispone de ventilador extractor.

Extractor mecánico de tiro comunitario

- Para poder seguir poniendo las calderas atmosféricas en los SHUNTS que no tienen un buen tiro, es necesario disponer de uno que esté probado en un laboratorio oficial y testado por una empresa certificadora como es el caso de AFNOR.
- Este kit de ayuda de tiro es mecánico y a su vez estático, esto quiere decir que cuando no sea necesario que funcione no lo haga.
- El estado de la climatología no le afecta ya que él se genera su propio viento para la extracción de los humos de la combustión.

Administradores de fincas - instaladores - arquitectos e ingenieros, etc.

Normativa que afecta a los edificios RITE en nuevas edificaciones

RITE página 35934 del BOE número 207,
fecha miércoles 29 agosto de 2007.

- El RITE dice que a partir de año 2010 estarán prohibidas la instalación de calderas atmosféricas, pero esto sólo es para cuando se tiene que aplicar el RITE, en caso contrario se tiene que aplicar el reglamento del gas y la UNE 60670.
- Hay una serie de causas por las que no se tiene que aplicar el RITE, las cuales están explicadas en el artículo 2 Ámbito de aplicación página 35934.

